

Artículo

Un observatorio de la ciencia económica en la II República. La revista *Economía Española* (1933-1936)

Juan Zabalza

Departamento de Análisis Económico Aplicado, Universidad de Alicante, Alicante, España

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 20 de octubre de 2017
Aceptado el 24 de marzo de 2018

Códigos JEL:

A11
A14
B20
P50

Palabras clave:

Revistas de economía
Institucionalización de la economía
Sistemas económicos
Ciclos económicos

R E S U M E N

Este artículo estudia la revista *Economía Española* (1933-1936) como uno de los canales institucionales de divulgación de la ciencia económica durante los años 30. La importancia de la revista en el ámbito de la economía y la contribución de los principales economistas españoles del periodo hacen de la misma un observatorio que ofrece una fiel visión del estado de la ciencia económica en España tanto a nivel teórico, aplicado como institucional. Su estudio también nos permite valorar el reconocimiento público de la comunidad de economistas y realizar una primera aproximación a la divulgación e influencia de las ideas de los economistas en la esfera pública española durante el periodo de la II República.

© 2018 Asociación Española de Historia Económica.

An observational study of economic science in the 2nd Spanish Republic. The journal *Economía Española* (1933-1936)

A B S T R A C T

The institutional development of economics proves to be one of the most fruitful fields of research in countries where original contributions to the science are uncommon. This article focuses on the journal *Economía Española* (1933-1936) as one of the main channels of diffusion of economic analysis in Spain during the 1930s. Given the significance of the journal and its prestigious contributors, its analysis provides a faithful account of the state of political economy during the period at a theoretical, applied, and institutional level. Similarly, a primary approach is presented on the level of public acknowledgement of the economist community and the permeating of their ideas into the public sphere during the period of the Spanish Second Republic.

© 2018 Asociación Española de Historia Económica.

JEL classification:

A11
A14
B20
P50

Keywords:

Economic journals
Institutionalisation of economics
Economic systems
Business cycle

1. Introducción

En las últimas décadas la historiografía del pensamiento económico ha prestado una creciente atención a las cuestiones relativas al desarrollo institucional de la ciencia económica. Una parte impor-

tante y visible de este desarrollo institucional es el surgimiento de las revistas académicas de economía, es decir, revistas editadas por economistas, cuyas contribuciones corresponden a miembros de la profesión y que por tanto están sometidas a un cierto nivel de escrutinio interno. Como es conocido, las primeras publicaciones periódicas de economía brotaron durante el periodo de la Ilustración en varios países del continente europeo. Sin embargo, la aparición de la forma moderna o académica de tales publicaciones se sitúa en

Correo electrónico: zabalza@ua.es

Europa Central a mitades de siglo XIX en el ámbito de la lengua alemana (Hagemann, 1996). Poco después, tal fenómeno se reproduciría en otros ámbitos nacionales. Así, en los últimos años del siglo XIX, la gran tradición publicista de los economistas anglosajones se encaminó hacia publicaciones que todavía hoy son una referencia en la investigación económica como el *Quarterly Journal of Economics* o *The Economic Journal*. Algo parecido ocurría en países como Francia e Italia. De forma general, puede afirmarse que el desarrollo institucional de la ciencia económica, la consolidación de una comunidad científica en un determinado país y, naturalmente, su grado de profesionalización, condicionan el desarrollo y la más temprana o tardía aparición de publicaciones académicas (Bianchini, 1996).

En España, a pesar de la notable introducción de la economía en instituciones educativas en el periodo que precede a la I Guerra Mundial, no cabe duda que los avances en el ámbito de la especialización fueron limitados. Este retraso en la profesionalización de la ciencia económica contribuye a explicar la demora en la aparición de revistas especializadas y académicas de economía. Dejando de lado las publicaciones de mitad de siglo XIX, estrechamente vinculadas al grupo de economistas librecambistas, las revistas culturales fueron el canal de comunicación periódica más utilizado por los economistas durante el resto de siglo XIX (San Julián, 2015). En el primer tercio de siglo XX, la proliferación de revistas dedicadas a las cuestiones financieras y económicas, en concordancia con las transformaciones económicas que experimentaba el país, creó nuevos ámbitos de publicación para los economistas. Tal proceso se intensificó durante los primeros años 30, de tal modo que, en este periodo, nos encontramos un amplio abanico de revistas que acogen las publicaciones de los economistas¹. Entre ellas destacan 2 revistas catalanas *España Bancaria* y *Economía i Finances*, y otras 3 editadas en Madrid: *Revista de Economía y Hacienda*, *Revista Nacional de Economía* y *Economía Española (EE)*. Estas 2 últimas ofrecen un formato diferenciado en cuanto que incorporan artículos de una mayor extensión en comparación con las anteriores, presentan una periodicidad mensual y una estructura que incluye artículos doctrinales, trabajos de economía aplicada –elaborados indistintamente por economistas y «no-economistas»– y secciones de información bibliográfica que incluía reseñas de obras extranjeras por economistas de reconocido prestigio. Sin duda, la contribución de los economistas alcanza su máxima expresión en la revista *EE*, la cual, como demostraremos, culmina la etapa preacadémica de las publicaciones periódicas de economía en España, en la dirección que había establecido durante la década de los 20 la *Revista Nacional de Economía*. Habrá que esperar, no obstante, a la década de los 40 para presenciar la fundación de las primeras revistas genuinamente académicas como son *Anales de Economía*, *Moneda y Crédito* y *Revista de Economía Política*.

Este artículo analiza los trabajos de los economistas publicados en la revista *EE*, la cual expresa con gran fidelidad el estado de la investigación económica en España durante los años 30, pues la revista acoge –con algunas excepciones de economistas catalanes como Lluç Beltrán, Joan Sardá o Josep Antoni Vandellós– contribuciones de los más brillantes economistas españoles del periodo². El análisis de una publicación con la singular naturaleza de *EE*, en la cual colaboran economistas y no-economistas, obliga a precisar

algún aspecto metodológico de la investigación. El más significativo de ellos es la delimitación de la profesión de economista. La literatura sobre la profesionalización de la economía política es amplia, variada, pero no es unánime a la hora de establecer un criterio para delimitar la profesión de economista³. Desde luego, el tema es complejo y depende de muchos factores tales como el grado y carácter de la institucionalización de la economía, de la consolidación de una enseñanza de economía específica y públicamente reconocida o del grado de desarrollo del asociacionismo profesional y su influencia en la esfera pública. Muchos de los trabajos señalan que la experiencia profesional, es decir las habilidades y conocimientos técnicos, son un elemento determinante a la hora de discriminar entre economistas y no-economistas. Esta apreciación es aplicable al ámbito español, en cuanto que no existe una habilitación académica específica de economía antes de la Guerra Civil. Es conocido que Germán Bernácer, uno de los más brillantes (si no el más) teóricos de la economía en España, tiene una formación académica en el campo de las ciencias naturales; otros son profesores mercantiles que publican textos sobre cálculo comercial, contabilidad o práctica impositiva, pero que también muestran un interés por las cuestiones económicas y lo hacen con una notable solvencia intelectual. En este trabajo se ha optado, precisamente, por analizar cada caso particular de acuerdo a criterios relativos a la rigurosidad y calidad analítica, tomando como referencia los avances de la ciencia económica del periodo en el ámbito teórico, en el de la política económica y en el metodológico.

2. La revista *Economía Española*

La creación de *Unión Económica* en 1931 pretendía unificar las organizaciones empresariales españolas englobando los intereses industriales, agrarios, y las organizaciones empresariales regionales bajo el impulso de su principal promotor, Ramón Bergé. Tanto su heterogeneidad, como la incapacidad de establecer una prioridad entre sus fines económicos, así como el carácter netamente político de muchas de sus decisiones, fueron obstáculos para la consolidación de la organización⁴. Sin embargo, su compromiso en la defensa de la propiedad privada de los medios de producción, de la economía de mercado y en definitiva del sistema capitalista es inequívoco. En el plano de la persuasión, la iniciativa estuvo en manos de Mariano Marfil, quien asumiría la dirección del Centro de Estudios creado con este fin.

Instrumento fundamental para lograr tales fines fue la revista *EE* editada en el seno del Centro de Estudios y fundada con el doble cometido de crear un «pensamiento orgánico», lo cual, a la vista de los trabajos publicados en ella, sugiere la voluntad de formar un punto de vista unificado sobre la política económica española –aspecto que vino a ser altamente controvertido incluso entre los propios miembros de *Unión Económica*–; y defender, por otra parte, los principios del liberalismo económico así como el sistema capitalista, cuestión que gozaba, obviamente, de mayor unanimidad (*Unión Económica*, 1933)⁵. El primer número de la revista sale a la luz en enero de 1933, con el gesto simbólico, subrayado por los editores, de no incorporar publicidad comercial en sus páginas y demostrando una inequívoca lealtad a la II República –Jaume Carner contribuirá al primer número de la revista, cuya primera página incorpora un retrato del presidente Niceto Alcalá-Zamora–.

¹ No mencionamos las contribuciones de los economistas a la prensa diaria o de periodicidad semanal. Véase *Perdices y Ramos (2015)* sobre esta cuestión. Un panorama general de las revistas de economía en el periodo 1900-1960 en *Zabalza (2011)*.

² Apenas existen trabajos panorámicos sobre la literatura económica durante la II República salvo los de *Almenar (2008)* y *Zabalza (2008)*, este último sobre un aspecto específico: el análisis estructural de los economistas españoles del periodo. En cuanto a economistas individuales que están activos en los años 30, resulta útil el volumen 6 de la colección *Economía y Economistas Españoles (Fuentes Quintana, 2001)*.

³ Además de los trabajos de *Coats (1993a)*, cabe mencionar las contribuciones de *Maloney (1985)*, *Middleton (1998)*, *Fourcade (1991, 2009)*, y particularmente *Angello y Guidi (2001)*.

⁴ Obviaremos una descripción detallada de las patronales durante la II República y en particular de *Unión Económica* por la existencia de completos estudios sobre el tema (*Cabrera, 1998*).

⁵ Véase un panorama de la prensa de las patronales españolas hasta 1936 en *Cabrera y del Rey (2002)*.

Su último número se publicará en mayo de 1936 a las puertas de la Guerra Civil. Todos ellos comparten una estructura similar, aunque con ciertas variaciones a lo largo del periodo de publicación⁶.

Desde el punto de vista de este trabajo cabe distinguir 3 esferas. La primera, la más extensa, podríamos denominarla institucional y engloba un amplio abanico de informes y documentos, relativos a España y en ocasiones al ámbito internacional sin autoría declarada. Así, encontramos una amplia documentación sobre congresos y asambleas sectoriales tanto españolas (conferencia ganadera, asambleas económico-agraria, asambleas de compañías de transportes por vía férrea, conferencia nacional siderúrgica, informes de la industria lechera y un largo etcétera) como internacionales (los acuerdos de Ottawa, la Conferencia Mundial de Londres, numerosos informes de diversas instituciones y temáticas variadas); y unos completísimos índices de legislación económica, financiera y social. Dos secciones aparecen regularmente desde el primer número hasta el cese de su publicación. La sección «Actividad de Unión Económica» informa de las actividades de la institución, generalmente conferencias o asambleas patronales e incorpora los informes realizados por el centro de estudios sobre aspectos controvertidos de la política económica del gobierno (política hidráulica, ferroviaria, jurados mixtos, obras públicas, estatificación, ley de arrendamientos de fincas rústicas, duración de la jornada de trabajo y sobre los acontecimientos internacionales que afectaban a la economía española), así como su labor divulgativa (principalmente notas publicadas en la prensa diaria o en semanarios y otras publicaciones divulgativas periódicas sobre asuntos de política económica que expresan la posición de la organización ante los mismos). Las «Crónicas económicas y financieras», por su parte, son un extraordinario observatorio de la coyuntura económica y financiera nacional e internacional, y por tanto del desarrollo de la Gran Depresión, y de las políticas económicas aplicadas tanto en España como en los países extranjeros. No se trata de una mera compilación de hechos económicos, sino que el anónimo autor de las mismas ofrece una interpretación precisa de los mismos apoyado en un definido marco teórico y una visión específica de la economía. Ocasionalmente, la revista acoge informes de instituciones económicas como el Banco de España. Menor frecuencia, aunque no menor interés, presenta la sección «Documentos» que recoge conclusiones de conferencias internacionales (Londres, Ottawa, Stressa...), reglamentos comerciales, el proyecto del impuesto sobre la renta, y en ocasiones, legislaciones extranjeras (política ferroviaria británica, política de navegación alemana...).

La segunda esfera engloba las contribuciones de técnicos o representantes de sectores económicos o industrias específicas, publicistas y, en alguna ocasión, políticos, quienes analizan aspectos específicos de la política económica nacional y ocasionalmente de las transformaciones económico-institucionales que llevó aparejada la crisis en algunos países como Italia, Alemania o Rusia. Finalmente, la tercera esfera se refiere a las contribuciones de los economistas, principal objeto de estudio de este trabajo, las cuales se analizarán, de acuerdo a su contenido, en 3 planos, el teórico, el del análisis aplicado y el debate sobre los sistemas económicos. A partir de marzo de 1934 la revista incorpora un conjunto de recensiones y noticias bibliográficas elaboradas, en su mayor parte, por los jóvenes economistas Jesús Prados-Arrarte y Julio Tejero.

⁶ No existen datos que nos permitan determinar la tirada de la revista. Sin embargo, si nos guiamos por la dimensión de Unión Económica que reunía a más de 200 asociaciones patronales incluyendo las poderosas Liga Vizcaína de Productores y Foment del Treball, su difusión, entre un público especializado, no debió ser pequeña

3. La contribución de los economistas a la revista *Economía Española*

3.1. Heterodoxia teórica en las páginas de una revista conservadora-liberal

La publicación de artículos teóricos escritos por economistas en las revistas especializadas de economía no es una novedad a la altura de los años 30 (Almenar, 2008). Sin embargo, tanto el número de artículos publicados, su extensión, como las numerosas reseñas sobre monografías teóricas hacen de la revista *EE* –y también de la *Revista Nacional de Economía*– una publicación singular que anuncia una evolución hacia un contenido más académico⁷. La Gran Depresión había estimulado la investigación económica sobre la naturaleza cíclica de la economía capitalista. Tal interés se plasmó en la revista en los trabajos originales de Germán Bernácer⁸, Lorenzo Victor Paret⁹ y Jesús Prados-Arrarte¹⁰, los cuales ofrecen puntos de vista críticos con la ortodoxia neoclásica. A ellos se suma la divulgación de la teoría del ciclo económico austríaca, responsabilidad, principalmente, de Luis Olariaga.

Las más de 180 páginas que publicó Germán Bernácer en *EE* presentan una incuestionable unidad y ofrecen de manera explícita una reformulación de su modelo teórico original, estimulado por la publicación del *Treatise on Money* por John Maynard Keynes en 1930, como demuestra un artículo publicado en la revista *Economía i Finances* (Bernácer, 1932). Al igual que Keynes, toma como punto de partida una identidad básica entre el valor de la producción y las retribuciones de los factores de producción. A partir de esta identidad, Bernácer construye 2 agregados: la demanda efectiva (D), cuyo nivel dependerá del diverso uso dado a las retribuciones de los factores, ya sean estos utilizados para comprar bienes de consumo, de inversión o ser atesorados de diversas formas; y la oferta efectiva (S). El cociente de estos 2 agregados es el instrumento fundamental para la «comprensión racional del ciclo económico», de tal modo que si $D > S$, nos encontramos en la situación que Keynes define en la segunda ecuación fundamental del *Treatise* como I (Inversión) $> S$ (Ahorro), la cual resulta en un aumento de precios y se corresponde con el periodo de prosperidad; y viceversa en el caso de que $D < S$ (Bernácer, 1933, p. 25).

Los 7 artículos publicados por Bernácer en la revista analizan minuciosamente las circunstancias que influyen en la transformación de las remuneraciones de los factores, «poder de demanda», en demanda efectiva y del valor de la producción en oferta efectiva. En este contexto las crisis económicas –y por tanto la deflación y el paro– no son sino «... interrupciones que el poder de demanda puede sufrir antes de convertirse en demanda efectiva», y no el resultado de la superproducción (Bernácer, 1934, pp. 1-2). Por tanto, el origen de la crisis debe buscarse en «las fluctuaciones de la demanda», y el elemento clave que las determina es la «formación e inversión del ahorro» (Bernácer, 1934). La teoría del ahorro y las diversas formas que este adopta, en consecuencia, son centrales en

⁷ La proporción de los trabajos firmados por los economistas profesionales es, aproximadamente, un tercio del total, lo cual es una cifra muy considerable en comparación con otras publicaciones contemporáneas. Más sorprendente aún es que los trabajos teóricos de los economistas suman, aproximadamente, el doble que los de economía aplicada.

⁸ Germán Bernácer (1882-1965) fue profesor de Tecnología Industrial en la Escuela de Comercio de Alicante. Economista teórico autodidacta, ingresó como jefe del Servicio de Estudios del Banco de España en 1931.

⁹ Paret (1879-1954), Profesor Mercantil y Catedrático en la Escuela de Comercio de Madrid. Fue autor de numerosas monografías sobre hacienda pública, economía financiera y macroeconomía.

¹⁰ Prados-Arrarte (1909-1983) se doctoró en Derecho en la Universidad Central, y siguió curso de posgrado en Berlín y en la London School of Economics. Políticamente se caracterizó por una defensa a ultranza de los principios republicanos y participó activamente como dirigente en las brigadas internacionales durante la Guerra Civil.

la teoría del ciclo de Bernácer y se separan radicalmente de la teoría del ahorro (y del interés) neoclásicas.

Según Bernácer, el ahorro no depende del tipo de interés como sostiene la teoría neoclásica, es decir, no es una decisión maximizadora entre consumo presente y futuro, sino que depende de la magnitud de los ingresos y de la seguridad de una «disponibilidad futura» (Bernácer, 1934, p. 5). Tal seguridad es determinante en el destino de los ahorros que, según Bernácer, puede ser la inversión, es decir, su introducción dentro del circuito productivo o el atesoramiento en forma de dinero, fuera del circuito productivo. Y en este punto, emerge de nuevo el modelo de las disponibilidades líquidas en el que la tierra –el «circuito rentista» en términos de Bernácer– se convierte en el valor refugio del dinero en periodos de crisis, operando a través de un retardo de tiempo entre el momento en que se producen las retribuciones y el consumo –la discutida influencia sobre la teoría del ciclo de Robertson– que resulta crucial en su teoría de las fluctuaciones económicas (Bernácer, 1935, pp. 24–27; Boianovsky et al., 2006).

Por tanto, el modelo de Bernácer se separa del modelo del *Treatise*. En este último, las fluctuaciones cíclicas son el resultado de las decisiones descoordinadas de ahorradores e inversores. Esta diferencia analítica, precisamente, explica los distintos remedios que ambos proponen para la crisis económica. Para Keynes, el equilibrio se restablecía por medio de la política monetaria que, naturalmente, influía en el ahorro y en la inversión y permitía la restauración del equilibrio (Keynes, 1930). Bernácer es coherente con su modelo cuando aconseja una profunda reforma institucional que elimine «... la permutabilidad de los bienes de renta» en cuanto que la rentabilidad de la tierra, particularmente en tiempos de crisis, contribuye a desplazar disponibilidades del «circuito productivo» al «circuito rentista» (Bernácer, 1935, pp. 28–29). No hace falta reiterar que esta idea comunica todo el pensamiento económico de Bernácer desde la publicación de *Sociedad y Felicidad* (1916) y responde a una línea de pensamiento que podríamos denominar liberalismo social, la cual no pone en discusión los principios esenciales del liberalismo económico, como demuestra su actitud contraria a la planificación económica. Añade, sin embargo, de una forma poco precisa, la posibilidad de crear un organismo capaz de dirigir las disponibilidades hacia el «circuito productivo» (Bernácer, 1934, pp. 21–22). Descarta sin embargo cualquier fórmula de activismo macroeconómico anticíclico, ya en el plano fiscal –por su carga aplastante para la hacienda–, ya en el monetario, lo cual, como es conocido, limita las posibilidades del modelo de Bernácer para afrontar las crisis económicas.

Lorenzo V. Paret, sin embargo, sí contempla la política fiscal como medio de amortiguar las consecuencias de la depresión sobre el desempleo inspirado en la «excelente y justa visión del mundo» de los teóricos subconsumistas, críticos con la teoría neoclásica, William Truffant Foster, Waddill Catchings y el economista de la International Labour Office (ILO) Percival William Martin (Paret, 1933b, p. 99). A su juicio, estos economistas destacan cómo las decisiones de invertir y ahorrar se toman por distintos agentes económicos y, en consecuencia, el atesoramiento de los ahorros tiene un papel central en la deficiencia del poder de compra –y en particular del consumo– que subyace tras el desempleo y la deflación. Martin, por ejemplo, como otros economistas de la ILO, vinculaba la explicación subconsumista de Foster y Catchings a las operaciones de mercado abierto y, particularmente, a la provisión de obras públicas, las cuales desvinculaba del estado de la hacienda pública, sugiriendo su financiación con deuda pública (Endres y Fleming, 2002, pp. 81–104). Más significativo aún es la utilización por Paret de una línea de argumentación de las obras públicas –ignorada por los economistas españoles contemporáneos– que partiendo de las aportaciones de F.A. Kahn desembocaría años más tarde en el multiplicador de la inversión *keynesiano*, cuyo mecanismo intertemporal describe con rigurosidad (Paret, 1935, pp. 46–51).

Sin embargo, el trasfondo teórico de Paret difiere sustancialmente de los subconsumistas. En particular, Paret considera que el origen de la crisis es la «organización del crédito», es decir el límite impuesto a la cantidad de dinero por la disciplina del patrón oro que hace la oferta monetaria independiente de la producción y resulta, en épocas de crisis, en una deflación generalizada, la cual estimula el ahorro, aumenta la inversión y conduce a un estado de superproducción que profundiza la deflación (Paret, 1933a, pp. 74, 81). A su juicio, el «prejuicio metalista» de los subconsumistas les lleva a ignorar el origen profundo de la crisis, y en coherencia con su explicación monetaria de la crisis, confía la solución definitiva de la misma, en la misma línea de Cassel –aunque sin la obstinada oposición del economista sueco a los déficits presupuestarios para financiar las obras públicas– a un «plan de financiación garantizada» que sustituya la organización del crédito basada en el patrón oro por una nueva en la que todo aumento de la producción de bienes materiales (no así la de bienes inmateriales y servicios) se corresponda con la creación de dinero en igual cuantía por parte del banco emisor. Los resultados a su juicio serían la estabilidad de precios, la ocupación y «un sostenido crecimiento», el cual se alcanzaría de forma «autónoma» sin necesidad de intervenciones dirigidas por parte del estado (Paret, 1933b, pp. 99–101).

En una línea también crítica con la ortodoxia monetaria en el primer tercio de siglo se sitúan las contribuciones de Jesús Prados-Arrarte. Este reavitaliza un debate que se planteó en los primeros años del siglo xx cuando Irving Fisher propuso en la primera edición de *The Purchasing Power of Money* (1911) un mecanismo que garantizaba la estabilidad del nivel de precios a través de la modificación del peso en oro del dólar con el fin de «compensar» los efectos de la variación del poder adquisitivo de la moneda que se derivaban del funcionamiento del patrón oro. En los años 30, el debate cobró actualidad a raíz de la devaluación del dólar en 1934 bajo la presidencia de F.D. Roosevelt y su posterior reforma monetaria (*The Gold Reserve Act*) diseñada por economistas que reconocían la influencia de Fisher. Tal extremo es subrayado por Prados, quien ofrece al lector un trabajo profundo, original y crítico con el plan y con el entramado teórico que lo sostiene: la teoría cuantitativa del dinero (Prados-Arrarte, 1934a, pp. 99 y 110). El enfoque «anticuantitativista» de Prados tiene múltiples dimensiones. En línea con los teóricos monetarios heterodoxos de principios de siglo –Laughlin o Silvio Gesell–, critica específicamente la concepción del dinero como mercancía, implícito en la teoría cuantitativa. Por otra parte, señala que la teoría cuantitativa solo es válida en un contexto estático, pero si la dinamizamos, algo que hace Prados, no se cumple la identidad básica $MV = PT$ (M = Masa Monetaria; V = Velocidad del dinero; P = Precios; T = Número de transacciones). Otra vertiente de la crítica de Prados considera que V se modifica «por el propio aumento de la productividad»; parece que hace referencia a las innovaciones tecnológicas del sector bancario que reducen el tiempo de materialización de los pagos, idea que tiene sus raíces en Wicksell. El trasfondo teórico de la crítica de Prados queda todavía más claro cuando señala que T es función de $(M + V)$, lo cual, a su juicio, es de «capital importancia» por las consecuencias que ello tiene sobre la capacidad de la política monetaria de influir sobre la economía real. De hecho, niega la neutralidad de la variación de los precios sobre la economía real utilizando una argumentación similar a la del *Tract of Monetary Reform* (1923) de Keynes en cuanto que las variaciones de los precios afectan de forma distinta al poder adquisitivo de las diferentes clases económicas (acreedores y deudores) (Prados-Arrarte, 1934a, pp. 2, 100, 102, 117 y 125).

Parece por tanto evidente que Prados se estaba moviendo en el nuevo ambiente teórico que desplazaba el interés de los «precios y las transacciones» a la «renta», es decir, de la microeconomía a la incipiente macroeconomía en la órbita de Cambridge (Prados-Arrarte, 1934b). Los testimonios son numerosos en las reseñas que realiza para la revista. De un lado, celebra que un autor

americano (Albert B. Wolfe) considere los conceptos de coste marginal, medio y empresa representativa, característicos del análisis microeconómico *marshalliano* como instrumentos de un marco teórico anticuado (Prados-Arrarte, 1934b, p. 121). De otro, considera que la vuelta al patrón oro y a la hacienda pública ortodoxa –básicamente el equilibrio presupuestario– contribuirán a agudizar la deflación (Prados-Arrarte, 1934c). Otro ejemplo es su apertura a una política comercial que bajo diversas fórmulas contempla cierto proteccionismo al estilo de los *keynesianos* (Harrod y Haberler, en particular) sin llegar a los extremos, teóricamente débiles, según Prados, del proteccionista rumano Mihail Mainolescu (Prados-Arrarte, 1935b, p. 124; 1935c, pp. 106-114). Naturalmente, en coherencia con todo lo anterior, se muestra contrario a la teoría del «ahorro forzoso» en sus diversas variedades para explicar la crisis económica y en particular la versión austríaca de la misma a cuyos proponentes califica de «ultraliberales». Así lo demuestra su crítica a la explicación de la crisis de Machlup basada en la rigidez de los costes de producción y a sus soluciones que evitan cualquier intervención del Estado como la «manipulación monetaria» (Prados-Arrarte, 1934d).

Las páginas de *EE* sirvieron también de canal de divulgación de la teoría monetaria y del ciclo austríacos a lo largo de varios artículos de L. Olariaga¹¹. Así, la influencia de Mises es evidente cuando señala que la teoría de los «procesos acumulativos» –los ciclos económicos– de Wicksell causados por las diferencias entre el tipo de interés natural y el de mercado había perdido todo su poder explicativo a consecuencia de una serie de transformaciones –el creciente poder de los sindicatos, la concentración industrial y la intervención del estado subvencionando industrias inviables– que impedían la operación de los mecanismos de ajuste de la economía liberal (Olariaga, 1933b, pp. 96-97). Complementa tal enfoque con la teoría del ciclo económico de Hayek al subrayar el papel desempeñado por «el actual sistema de dinero y crédito» que amplía los préstamos a productores generando el ahorro forzoso y la sobreproducción. Estos trabajos formaban parte de todo un programa divulgativo de la teoría austríaca en los círculos económicos y empresariales españoles que pretendía «... impresionar a los españoles aficionados a los estudios económicos» (Olariaga, 1936a).

3.2. Economía empírica, microeconomía y teoría de la hacienda pública

Los trabajos de economía cuantitativa teórica publicados en la revista son el resultado de la iniciativa de Olegario Fernández-Baños, quien como miembro fundador de la *Econometric Society* participaba activamente en sus conferencias anuales. La *Econometric Society* y su principal publicación, la revista *Econometrica*, fueron la primera asociación y revista económicas que tuvieron un carácter internacional, es decir, estaban formadas y editadas por un grupo de economistas pertenecientes a diferentes países y su impulso principal se atribuye al economista noruego Ragnar Frisch. La historiografía interpreta tal programa de investigación como una auténtica revolución en la ciencia económica, la cual transcurre paralela a la llamada «revolución keynesiana» y cuya importancia no ha trascendido mucho más allá de la historiografía especializada (Bjerkholt, 2013).

Precisamente, en las conferencias anuales de la sección europea de la *Econometric Society*, a las que regularmente asistía Fernández-Baños, participaron Hans Bolza y Jan Wisniewsky, autores, junto al economista riojano, de los artículos de economía empírica teórica

que se publican en la revista¹². Los 3 trabajos abordan cuestiones conceptuales y teóricas, cuya comprensión, alcance y significado escapaban, sin duda, a la mayoría de los lectores de la revista con la excepción de los economistas más familiarizados con la metodología estadística. «Sobre la correlación. Medida de “enlace” directo o indirecto en los fenómenos económicos» es la contribución que Fernández-Baños presentó pocos meses antes en el congreso de la *Econometric Society* en Stressa en 1934. De alguna forma, el artículo es una presentación al público español de la utilidad de la entonces novedosa disciplina de la econometría a través de uno de sus instrumentos analíticos, la correlación –parcial, total y múltiple–, que trataba de establecer las relaciones de un fenómeno económico X con otro u otros Y, Z, etc., partiendo de una serie de medidas u observaciones de los mismos (Fernández-Baños, 1934b). Este trabajo culmina la serie de innovaciones metodológicas que Fernández-Baños incorporó en sus trabajos sobre la cotización de la peseta, que demostraban las deudas con los seminales trabajos de Ragnar Frisch (Almenar, 2001, pp. 624-627; Fernández-Baños, 1933).

Jan Wisniewski, compañero de Kalecki en el *Instituto de Precios y Ciclos Económicos*, es el autor de «La demanda en relación con la curva de rentas», que fue publicado sin ninguna modificación en *Econometrica* un año más tarde (Wisniewsky, 1935). Wisniewski se propone analizar las consecuencias de una disminución de la renta sobre la demanda de productos de lujo en una «población homogénea» y por tanto susceptible de tratarse estadísticamente. El marco teórico de referencia es el de la teoría de la demanda desarrollada por Frisch y Marshack, campo que, tras la teoría del ciclo económico, fue al que más aportaciones realizaron los pioneros económetras de la época (Morgan, 1990). La conclusión, tras la utilización de un sofisticado instrumental estadístico, es la violenta reacción del consumo de lujo respecto a la variación de la renta (Wisniewsky, 1934, p. 53).

Finalmente, «El ritmo en economía» se corresponde con una contribución presentada en el encuentro de la *Econometric Society* en septiembre de 1935 en Namur por Hans Bolza, la cual se publica en *EE* en mayo, unos meses antes de ser presentada al congreso. El interés de Fernández-Baños de traducir el trabajo de Bolza, quien también fue un activo miembro de la sociedad, es el de «elevar la cultura económica española» dando a conocer a uno de los «modernos economistas» que están construyendo la «dinámica económica». El punto de partida de Bolza es la introducción del tiempo en el modelo de equilibrio general estático de Walras con el fin de «dar el fundamento de una teoría dinámica de la economía» (Bolza, 1934). Según Bolza, sin embargo, la introducción del tiempo obliga a reconstruir el modelo con la introducción de nuevos conceptos –algunos de dudosa consistencia– y el uso del cálculo diferencial. Sin embargo, no hemos encontrado en la literatura de la época sobre el equilibrio general ninguna continuidad o filiación con la particular reconstrucción de Bolza. Los teóricos que trataron de dinamizar la teoría del equilibrio general, como Hayek o Hicks, optaron por marcos conceptuales diferentes como la introducción de las expectativas. Todos estos trabajos y algunas reseñas de la revista, sin embargo, demuestran el interés de su promotor, Fernández-Baños, en la divulgación del nuevo enfoque econométrico y de sus posibilidades analíticas y son un signo de la creciente profesionalización de los economistas que el propio Baños intenta recalcar.

En este ámbito de la estadística-economía hay que mencionar el significativo protagonismo de los trabajos de Antonio De Miguel, jefe del Servicio de Estadística del Banco de España, quien, al igual

¹¹ Luis Olariaga (1885-1976) fue un economista liberal y destacado articulista. En los años 30 ocupó la Cátedra de Política Social y Legislación Comparada y enfocó sus trabajos hacia las políticas social y monetaria.

¹² Olegario Fernández Baños (1886-1946), Catedrático de Análisis Matemático y Geometría Analítica en la Universidad de Santiago. A partir de la mitad de los años 20 se interesó por la aplicación de la matemática a la economía. Ingresó en 1930 en el Servicio de Estudios del Banco de España.

que Fernández-Baños, era miembro de la *Econometric Society*¹³. Aquí simplemente señalaremos que, pese a su conocimiento de los avances de la econometría o de la técnica de los barómetros, sus trabajos en la revista representan la continuidad con el pensamiento o la metodología estadística «realista», de naturaleza empírico-descriptiva y de inspiración historicista. No en vano, Flores de Lemus había prologado su libro de metodología estadística. Poco a poco, sin embargo, el neohistoricismo que había inspirado el análisis «realista» que dominó el pensamiento económico en España durante las 2 primeras décadas del siglo xx, dejaba paso de forma natural a las nuevas tendencias de la ciencia económica.

La revista expresa fielmente esta transformación. Las contribuciones de Prados-Arrarte, por ejemplo, demuestran que nada tenían que ver con las enseñanzas de su maestro en Berlín Werner Sombart. La fundamental influencia de la *Finanzwissenschaft* o teoría de la hacienda pública alemana, por otra parte, daba paso gradualmente a otras tradiciones hacendísticas, particularmente la italiana. La revista recogía con exactitud la tensión del debate teórico en este campo de la hacienda pública. Si de una parte incluía, con motivo de la implantación de la Ley Carner que trataba de introducir un embrionario impuesto sobre la renta, el Dictamen de la Comisión nombrada en 1 de abril de 1927 acerca del proyecto de impuestos sobre la renta y ganancias de 1928, cuya inspiración intelectual, como se sabe, corresponde a Flores de Lemus; de otra, publicaba una importante refutación de los fundamentos teóricos del proyecto Carner por Manuel de Torres¹⁴. La crítica de Torres simboliza la influencia que gradualmente empezó a tener en España la escuela italiana de hacienda pública. Es además significativo que tal crítica se lleve a cabo en el ámbito teórico en cuanto que Torres trataba de demostrar que los impuestos personales sobre la «renta producida» –como la Ley Carner– gravan doblemente al ahorro y por tanto disminuyen la formación de nuevo capital, inspirándose, sin duda, en el trabajo canónico del hacendista italiano Einaudi sobre esta cuestión (Torres, 1934a).

3.3. Los economistas y la economía aplicada en las páginas de Economía Española

Los trabajos de economía aplicada publicados en la revista son, con algunas excepciones, una fiel síntesis del panorama de la investigación aplicada de los economistas españoles del periodo. Todavía queda rastro del «realismo económico» en los artículos de De Miguel que más tarde se publicarían con el título de «El potencial económico de España», trabajo que pretendía estudiar lo que denomina «articulaciones económicas» de la economía española siguiendo la tradición de Bernis y otros estudiosos. De Miguel analiza las «diversas facetas de la economía» y en particular de la industria española, cuyo papel central en el desarrollo económico sustenta con argumentos neohistoricistas que toma, principalmente, de los *Gründiss* de Schmoller. El papel prominente de este trabajo en la revista se explica, probablemente, por el empeño de los editores y de la propia *Unión Económica* de compatibilizar y hacer complementarios los diversos sectores y las economías de las diversas regiones como si fueran un «organismo económico»: «un empeño de nacionalización eficiente», como lo denomina el propio De Miguel (De Miguel, 1934a). Este objetivo, como ya se ha mencionado,

¹³ Antonio de Miguel (1894-1979) fue un estadístico que tuvo altos cargos técnicos en la administración del estado. En los años 30 fue elegido miembro del Instituto Internacional de Estadística de La Haya y de la *Econometric Society*.

¹⁴ Manuel de Torres (1903-1960). Doctorado en Italia en el Colegio Español de Bolonia con un trabajo sobre el Impuesto Sucesorio. Durante los años 30 ejerció como profesor en la Cátedra de Economía Política de la Universidad de Valencia, especializándose en hacienda pública y economía agraria. Fue un activo militante de la DRV (Derecha Regional Valenciana), partido que defendía los «intereses» agrarios valencianos.

estaba lejos de alcanzarse. Naturalmente, todo ello demandaba una metodología para la evaluación de la renta que De Miguel adapta a las circunstancias de una economía como la española sin impuesto sobre la renta (De Miguel, 1934b).

Desde otras premisas, Fernández Baños, lleva a cabo una serie de trabajos de economía aplicada. Si notable es la construcción de múltiples índices para grupos de productos con datos procedentes del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, con el fin de que sirvan de guía para la política económica que incluye el control de precios (Fernández-Baños y Segurado, 1935), más significativa aún es la versión simplificada del conocido estudio sobre la naturaleza de la crisis española elaborado en el Servicio de Estudios del Banco de España, probablemente bajo la dirección del propio Olegario Fernández –otra versión breve se publicó también en la *Revista Nacional de Economía*–. El estudio empleaba la metodología de los barómetros económicos que se había desarrollado en varios de los recién creados institutos de investigación de la coyuntura a partir de la experiencia pionera del centro de Harvard. Al estudio se sumó la publicación de la conferencia de Fernández Baños en el Instituto de Ingenieros Civiles, en la que de una forma divulgativa expresaba las conclusiones de aquel: la crisis española era independiente de la crisis mundial salvo en algún sector; detrás de la misma, además del proteccionismo arancelario y cambiario, se encontraban las malas políticas económicas y la conflictividad social que crearon una atmósfera contraria a la competencia y la libre empresa. Esta conferencia expresaba uno de los 2 puntos de vista prevalentes sobre la crisis económica española, que, como veremos, tuvo una gran influencia en los propios lectores y publicistas de la revista (Fernández-Baños, 1934a)¹⁵.

Sin embargo, la mayor parte de los trabajos de los economistas ofrecían otra interpretación distinta. Román Perpiñá Grau, utilizando el análisis estructural que caracterizaría su obra cumbre del periodo (*De Economía Hispana*), deriva las leyes de desarrollo de los diversos sectores (leyes de rendimiento creciente o decreciente) y señala la conexión de la crisis económica española con la mundial a través de los vínculos de la agricultura exportadora (Perpiñá, 1933a). Además, como es conocido, identificaba el punto más frágil de la economía española en la agricultura cerealista del centro peninsular, de modo que la estrategia de desarrollo económico debía promocionar la industria y la agricultura de exportación. Sin embargo, al modelo de Perpiñá no le faltaron críticas en la propia revista. Prados-Arrarte, en una de sus sutiles recensiones, señalaba las debilidades metodológicas del modelo de Perpiñá como la inexistencia de un cálculo sobre la elasticidad de la demanda de exportaciones e importaciones o la omisión de que la compensación de la balanza comercial negativa con entradas de capital podía tener resultados positivos (Prados-Arrarte, 1935a). Sin embargo, Perpiñá no se encontraba solo en la explicación exterior de la crisis. Manuel de Torres, utilizando un modelo en muchos aspectos similar, llega a conclusiones parecidas, aunque –por un sesgo debido a su ideología «agrarista»– estima que la agricultura cerealista del interior debía preservarse, aun siendo, a todas luces, ineficiente. Bastaba para ello garantizar al trigo un nivel de precios «adecuado» a través de un modelo de intervención del mercado que contemplaba la creación de un organismo regulador, «el consorcio del trigo», inspirado también por economistas agrarios italianos y de una naturaleza corporativista (Torres, 1934b). De la misma opinión es Luis Olariaga, quien aun reconociendo elementos autóctonos en la crisis como la «inepta e imprudente actuación del estado» señala la importancia cualitativa del vínculo exterior (Olariaga, 1934b).

¹⁵ Véase sobre la repercusión de la crisis económica mundial en España los clásicos trabajos de Palafox (1991) y Martín Aceña (1984), este último centrado en las cuestiones monetarias. Los factores determinantes de la crisis española en Comín (2011).

Manuel de Torres había introducido su punto de vista en el agrio debate sobre la contribución de los diversos territorios a la «solidaridad económica nacional» promovido por los promotores de la revista con el fin de construir un «pensamiento orgánico» que integrara las diversas regiones en un único proyecto nacional, el cual, como se ha mencionado, fue un fracaso por la falta de consenso acerca de la carga de la protección. Una posición en algunos aspectos fundamentales distinta es sostenida por los economistas catalanes Miquel Vidal i Guardiola y Josep Maria Tallada, quienes exponen descarnadamente las consecuencias negativas del proteccionismo trigoero, del carbón y de las subvenciones de la producción de algodón sobre la economía catalana, utilizando la metodología historicista y la autoridad de los trabajos de Bernis y Flores de Lemus¹⁶. Desde luego la cuestión territorial trascendió al mundo de los economistas quienes sostuvieron puntos de vista discrepantes que no escaparon a elementos ideológicos. Un ejemplo es la recensión de Prados al trabajo de Beltrán y Sardá sobre la banca catalana, a quienes reprochaba que partieran de la premisa de considerar a Cataluña un «organismo monetario» cuando ni siquiera tenía una moneda propia (Prados-Arrarte, 1934f).

La crisis económica internacional y, en particular, las relaciones económicas internacionales son objeto de análisis por parte de los economistas españoles, quienes, generalmente, ofrecen un estado de la cuestión basándose en las ideas de autores extranjeros a las que añaden reflexiones personales. Sin embargo, pese a descansar en fuentes ajenas, la propia selección de las mismas revela un alto grado de profesionalización, en cuanto que contrasta con las fuentes generalmente utilizadas –con alguna excepción– por los publicistas y demás colaboradores de la revista. Los artículos de Perpiñá sobre el abandono de la «cláusula de nación más favorecida» ilustran con exactitud este extremo en cuanto que recurre a los trabajos más especializados sobre el tema de Riedhl, Viner, Grief, De Leerner y Mazzei, para complementar su característica metodología que trataba de derivar «leyes funcionales» sobre la tendencia de las importaciones y exportaciones en el contexto de la desaparición de la cláusula. (Perpiñá, 1933b, 1933c).

Este ascenso del nacionalismo económico es un tema repetitivo en la mayor parte de los economistas. Gabriel Franco, por ejemplo, atribuye el fracaso de la Conferencia Económica de 1933 al creciente nacionalismo económico que, en el caso de los Estados Unidos, obligó al gobierno a implementar una política inflacionista demandada por el pueblo, la cual, a su juicio, impidió estabilizar el dólar, restaurar el patrón oro y disminuir los aranceles al nivel de 1913¹⁷. De Miguel tiene un juicio similar respecto al papel del nacionalismo económico en el fracaso de la conferencia y ve como única posibilidad, tras un minucioso análisis de la balanza de pagos española y los efectos de la política de contingentes y elevados aranceles, la creación de un bloque comercial con países agrarios como Polonia debido a la existencia de «afinidades naturales». Un análisis semejante hace Paret quien también recomienda la solución práctica de desarrollar grandes zonas aduaneras (Paret, 1934).

3.4. El debate académico sobre los sistemas económicos

Las consecuencias de la Gran Depresión sobre la credibilidad del sistema capitalista generaron un debate sobre la naturaleza y eficiencia de los sistemas económicos que tuvo una dimensión internacional y, naturalmente, una repercusión directa en España. Desde los primeros números la revista contará con la contribución de un grupo de economistas españoles quienes encabezan toda una

estrategia que trataba de fundamentar doctrinalmente la superioridad del sistema capitalista. El liderazgo en esta tarea corresponde, sin duda, a Luis Olariaga, quien brinda un sofisticado análisis de los sistemas económicos contextualizándolo en el debate sobre el cálculo económico –y la economía planificada– que como es sabido se había desarrollado en los años 30 por iniciativa de los economistas de la escuela austríaca. Los fundamentos teóricos del análisis de Olariaga y la idea de que, en una economía planificada, la ausencia de precios relativos elimina una información determinante en las decisiones de las agencias de planificación, lo cual impide la eficiencia en la utilización de los recursos productivos, proceden de Hayek (Olariaga, 1935, pp. 6-7). Recurriendo a la retórica de economistas austríacos y prestigiosos liberales contemporáneos como Mises, Rueff, Gregory o Robbins, ejemplifica la idea anterior y la extiende a todo tipo de injerencia en la libre operación del mercado ya sea a través de la intervención del estado o de «organismos monopolizadores»: desde el proyecto de economía mixta de Henri de Man que contemplaba la nacionalización del crédito y las industrias monopolísticas en Bélgica y que, según Olariaga, creaba un marco institucional que no estimulaba el ahorro, pasando por el New Deal, hasta las novedades teóricas que trataban de sostener doctrinalmente el nacionalismo económico como el entonces debatido concepto de «productividad del trabajo nacional» del economista rumano Mihail Mainolescu (Olariaga, 1933a, 1934a, 1934c, 1935, 1936b).

Varios artículos de economistas sistematizan los principios doctrinales sobre los que se sustenta el capitalismo insistiendo principalmente en la operación del «espíritu de lucro» y la «propiedad privada»; otros, como Bernácer, sin abordar explícitamente esta cuestión, dejan claro la superioridad técnica de la economía de mercado; pero la mayor parte de las contribuciones analizan los nuevos experimentos económicos que se desarrollaban en Estados Unidos, Alemania-Italia y la Unión Soviética, todos ellos desde una indudable perspectiva crítica. Más que la doctrina marxista, el interés de los editores de la revista es el análisis crítico de la economía planificada soviética. Con este fin reeditan los artículos que Wassily Leontief había publicado originalmente en el *Archiv Weltwirtschaftliches* sobre la experiencia soviética que indagaban en las fuentes teóricas y empíricas de los experimentos planificadores rusos como el método de «balances económicos» (los balances materiales). Leontief atribuye las principales inconsistencias de la planificación a los errores en el establecimiento de las unidades de cuenta (los precios) y a la prevalencia de los objetivos políticos sobre los propiamente económicos en el plan quinquenal. Este es el caso del hoy en día bien estudiado desequilibrio productivo que fomentaba las industrias de bienes de equipo frente a las industrias de bienes de consumo (Leontief, 1936a, 1936b).

Las reformas de Roosevelt suscitaron un debate a escala global que tuvo sus repercusiones en la opinión pública española. Olariaga ofrece en la revista el estudio más completo de la literatura económica del periodo desde una perspectiva crítica. Olariaga dirige su atención a los orígenes intelectuales del New Deal, es decir, al trasfondo doctrinal de los economistas que asesoran a Roosevelt (Warren, Tugwell y Wallace principalmente) cuyos elementos epistemológicos resume en la consideración del capitalismo como un régimen anárquico, la posibilidad teórica de controlar precios a través de la regulación y la sustitución del individuo en la toma de decisiones por el burócrata con el fin de lograr la «reflación» de la economía americana. La interpretación de Olariaga debe mucho a la escuela austríaca como demuestra su incidencia en la concentración industrial y los errores derivados de la intervención de precios y salarios. Sin embargo, no se trata de un punto de vista doctrinario, pues, por ejemplo, no se muestra contrario a la política de obras públicas y señala, con Keynes, las dificultades derivadas de una mala distribución de la renta (Olariaga, 1934c). Dirige, sin embargo, su artillería hacia los planes monetarios inspirados

¹⁶ Véase el debate en Cabrera (1998).

¹⁷ Gabriel Franco (1897-1972) fue Catedrático de Economía Política y Elementos de Hacienda Pública, discípulo de Antonio Flores de Lemus y ministro de Hacienda durante la Segunda República.

por Warren—e indirectamente por Fisher— y en particular hacia el proyecto de estabilización del dólar. En general, los economistas —y no economistas— como Antonio de Miguel, se muestran críticos con el New Deal desde una posición liberal e ideologizada —en unos casos más, en otros menos— que se manifiesta en la presentación de la evolución de algunas variables apropiadamente seleccionadas con el fin de demostrar el fracaso de las reformas de Roosevelt (De Miguel, 1934c). Naturalmente, hay excepciones. Prados-Arrarte ofrece el contrapunto a la opinión mayoritaria y se muestra partidario del intervencionismo del New Deal. En su recensión de la famosa monografía crítica de los economistas de Harvard (Schumpeter, Chamberlin, Leontief. . .), señala el carácter ideológico «ultraliberal» de la misma que contrasta con la rigurosidad de las investigaciones teóricas de sus autores. De hecho, considera que, en una economía planificada, la teoría del valor denominada del «equilibrio» —la teoría del equilibrio general— no es capaz de predecir los precios y se hace necesario, por tanto, construir toda una nueva teoría económica (Prados-Arrarte, 1935d). Tampoco oculta su admiración por Roosevelt de quien destaca su lucha contra el poder «tiránico» del capital y su objetivo de una distribución más equitativa de la renta nacional (Prados-Arrarte, 1934c).

En general, cabe decir que la revista presta una creciente atención, sin ocultar cierta simpatía, al corporativismo económico, publicando textos del propio Mussolini, documentos sobre la economía nazi e italiana y alguna referencia al corporativismo católico. En el ámbito de los economistas, existen sugerencias de Josep Maria Tallada y Manuel de Torres, como se ha mencionado, de crear organismos similares a los desarrollados por Mussolini en Italia para coordinar la política económica o intervenir los mercados de productos. Desde luego, estos economistas, defensores del capitalismo, veían en el fascismo una tercera vía que permitía corregir los «fallos de mercado» a través de la intervención del estado. Sin embargo, entre los economistas esta posición no era mayoritaria. Las recensiones de Prados y Tejero de trabajos de economistas corporativistas como Gangemi, o Mainolescu, o nacionalsocialistas como Fried simbolizan este punto de vista. El comentario de Prados a la influyente monografía de Paul Einzig sobre los fundamentos económicos del fascismo, apreciada por economistas como Manuel de Torres, y que abogaba a favor de una evolución hacia una economía dirigida como la italiana para preservar el sistema capitalista, niega la mayor y considera que, a diferencia de la economía planificada soviética, la economía fascista —y también la nacional-socialista— no tiene mejores instrumentos que la liberal para afrontar la crisis económica. Más aún, sostiene que ambos sistemas económicos comparten un marco común que se extiende al ámbito de las decisiones productivas y al mercado de trabajo (Prados-Arrarte, 1934e). Pero Prados nada tiene que ver con la tradición liberal decimonónica, y en la línea de Haberler, rechaza la identificación de «política comercial liberal» con el librecambio (Prados-Arrarte, 1935c).

4. Las ideas económicas de los publicistas y divulgadores en la revista *Economía Española*

La mayor parte del contenido de la revista comprende una serie de secciones fijas elaboradas por la redacción de la revista (Crónicas económicas y financieras; Documentos de trabajo), y las contribuciones de un grupo variado de autores que engloba a prolíficos publicistas (Mariano Marfil, Ramón Bergé, el Vizconde de Eza, Carlos Caamaño y un largo etcétera), dirigentes de organizaciones patronales de todo tipo (Joaquín Adán, Ignacio Villalonga, Pedro Rico Ruano), políticos (Ventosa i Clavell, Cambó, . . .) o reputados demógrafos como Javier Ruiz Almansa.

Las secciones fijas son de gran interés por el seguimiento de las vicisitudes económicas y financieras de los años 30 las cuales

son analizadas desde una óptica ortodoxa y con un enfoque netamente crítico con las políticas y reformas de los primeros gobiernos republicanos. En conjunto, no existen diferencias sustanciales con el análisis de los principales colaboradores de la revista, alguno de los cuales, probablemente, participó en la confección de estas secciones. El análisis de los artículos de estos autores no-economistas, pero con cierta formación, probablemente autodidacta, en economía, revela una notable diferencia con respecto a los economistas tanto en términos del trasfondo teórico como en las fuentes utilizadas. En general, el marco teórico de referencia es la economía neoclásica y el «cuantitativismo» monetario, aunque hay algunas excepciones. Por el contrario, las fluctuaciones económicas se atribuyen a las circunstancias que impiden la operación del mecanismo de la oferta y la demanda, ya procedan estas de monopolios de productores o de la sindicación obrera, sin ninguna referencia a los planteamientos críticos que predominan entre los economistas profesionales españoles. Estos, aunque respetados apenas son citados, con la salvedad de la interpretación de los orígenes de la crisis económica española de Olegario Fernández Baños, la cual es asumida por la mayoría de los autores. Entre los autores extranjeros, sin embargo, destaca la popularidad del economista sueco Gustav Cassel a quien se recurre como autoridad, particularmente en las cuestiones monetarias; las pocas ocasiones que se citan a Hayek o Keynes (el Vizconde de Eza menciona la *General Theory* sin haberla leído —confunde su contenido con el *Treatise*—) se hace de forma, generalmente, crítica (Vizconde de Eza, 1936, p. 350). Existen excepciones a esta tendencia general. El propio Mariano Marfil, de forma poco coherente, no ve satisfactoria la teoría cuantitativa, pero es el desconocido Antonio Cortés quien rechaza la teoría clásica del interés cuando discute la utilización del tipo de descuento del banco central como instrumento de la política monetaria española. Cortés ofrece un coherente y ajustado análisis de esta cuestión partiendo del *Treatise on Money* (probablemente el capítulo 13) y utilizando el retardo ahorro-consumo de Robertson para concluir que es necesario implementar una política monetaria de mercado abierto. Sin embargo, no existe mención alguna a las aportaciones similares de economistas españoles —particularmente los artículos de Germán Bernácer en la propia revista— (Cortés, 1934).

En cuanto a la política económica doméstica se observa, como cabía esperar, un programa ortodoxo y una mayor unanimidad que en los economistas profesionales, además de una sensibilidad particular hacia los intereses económicos. Así, existe una inequívoca defensa del equilibrio presupuestario, una neta oposición a la política monetaria expansiva, a los controles de precios y al aumento de los salarios en cuanto que se le considera, de acuerdo al modelo clásico, responsable de la caída de los beneficios y en algunos casos (la rigidez salarial) responsable del ciclo económico. También es unánime la oposición a la jornada de 40 horas, y probablemente por la influencia de Olariaga y Paret, hay un consenso sobre las negativas consecuencias que el colapso de las obras públicas durante la República tuvo sobre la economía española, aunque no se le considera un remedio para la depresión como política anticíclica. Y lo mismo se puede decir del patrón oro, aunque son mayoría quienes lo sustentan. En general, cabe decir que mayoritariamente sostienen que la intervención del estado debe limitarse a la regulación del mercado sin interferir en el mecanismo de ajuste del mismo. Naturalmente, en los temas candentes de la política económica de los gobiernos de la II República también se produce un claro consenso: oposición a la reforma agraria, los jurados mixtos, la ley de Términos Municipales y apoyo a la industria ferroviaria frente a la competencia del automóvil entre otros.

Como se ha mencionado, la revista presta particular atención al debate sobre los sistemas económicos y junto a las ya estudiadas aportaciones de los economistas, se incluyen trabajos de colaboradores directos del gobierno alemán, americano e incluso del mismo Benito Mussolini, junto a informaciones completísimas

sobre las legislaciones laborales y económicas de estos países además de innumerables informes de conferencias y simposios sobre la economía dirigida en sus variadas versiones incluida el colectivismo ruso. A grandes rasgos, cabría decir que, pese a que tanto economistas como no-economistas comparten un dictamen común sobre la superioridad de la «economía liberal» sobre la «economía dirigida» en sus distintas versiones, los segundos muestran un liberalismo doctrinario e incluso ideologizado, obviando los debates contemporáneos sobre el cálculo económico. No obstante, en algunos autores, como en algunos economistas, se observa, si no simpatía, un cierto interés por el corporativismo italiano –en ocasiones, como en el caso de Mariano Marfil, por el corporativismo católico– y el intervencionismo nazi, en cuanto que preservan algunos elementos de la «economía liberal» a diferencia del colectivismo ruso, o incluso del programa americano de Roosevelt.

5. Conclusiones. La revista *Economía Española* y la institucionalización de la economía política

El estudio analítico de la revista *EE* ofrece varios resultados que contribuyen a una mayor comprensión del estado de la economía política durante los años 30 en España. En primer lugar, siguiendo la estela marcada por la *Revista Nacional de Economía*, la revista supuso un avance significativo, aunque no definitivo, hacia el logro de la condición académica de las revistas de economía, la cual, sobre diferentes premisas, se consolidará en la década de los 40. En segundo lugar, la revista contribuyó a una progresiva introducción de la ciencia económica en la esfera pública española durante la II República, y más específicamente en el ámbito de los sectores empresariales; con anterioridad, como señalaba el joven economista Prados-Arrarte, las cuestiones económicas habían sido abordadas hasta entonces por «... publicistas cuya base teórica era insuficiente para tratar problemas de tal envergadura, ... [contribuyendo al]... desconcierto absoluto que... reina entre hombres de negocios o aficionados a los estudios económicos» (Prados-Arrarte, 1934a, p. 99). Desde luego, es perceptible una diferencia discursiva notable entre los economistas y los no-economistas en cuanto a temática, metodología, fuentes y rigurosidad. En tercer lugar, y relacionado con lo anterior, como señaló Coats, el crecimiento de una disciplina no solo se produce en el plano del conocimiento, sino que se trata además de un «fenómeno colectivo», y desde este punto de vista el análisis de la revista *EE* demuestra que los economistas formaban ya un grupo socialmente reconocido, que tenían sus propios canales de divulgación y que, como se ha demostrado, comenzaban a ejercer un liderazgo en el ámbito de las cuestiones económicas (Coats, 1993b, p. 13). La revista es, finalmente, un observatorio extraordinario de la ciencia económica en España durante el periodo de los años 30. El principal resultado de su análisis es la sustitución del liderazgo intelectual del neohistoricismo o “realismo” económico, representado todavía en la revista por De Miguel, por un enfoque más plural, con una apertura a un espectro más amplio de influencias y ciertamente equiparable en cuanto a temática, instrumentos analíticos, aunque no en originalidad teórica, a los países del entorno. La crisis económica, naturalmente, sirvió de catalizador de este proceso.

Bibliografía

- Almenar, S., 2001. Olegario Fernández Baños. De la geometría a la econometría. En: Fuentes Quintana, E. (Ed.), *Economía y economistas españoles. La modernización de los estudios de Economía*. Galaxia-Gutenberg, Barcelona, pp. 585–674.
- Almenar, S., 2008. Principales orientaciones del análisis económico en España. Teorías, aplicaciones y políticas (1931–1939). En: Fuentes Quintana, E., Comín, F. (Eds.), *Economía y economistas en la Guerra Civil*. Vol. 2. Galaxia-Gutenberg, Barcelona, pp. 27–95.
- Augello, M.M., Guidi, M., 2001. *The Spread of Political Economy and the Professionalization of Economists*. Economic Societies in Europe, America and Japan in the Nineteenth Century. Routledge, London.
- Bernácer, G., 1932. La teoría monetaria de Keynes. *Economía i Finances*. XIV (17), 286–287.
- Bernácer, G., 1933. Análisis de la demanda y síntesis del mercado. *Economía Española*. (9), 1–25.
- Bernácer, G., 1934. Génesis y peripecia del ahorro. *Economía Española* (21), 1–22.
- Bernácer, G., 1935. La teoría del mercado financiero. *Economía Española*. (25), 1–29.
- Bianchini, M., 1996. Presentazione. En: Augello, M.M., Bianchini, M., Guidi, M.E.L. (Eds.), *Le Riviste di Economia in Italia (1700–1900)*. Dai giornali scientifico-letterari ai periodici specialisti. Franco Angeli, Milano, pp. 7–17.
- Bjerkholt, O., 2013. Promoting Econometrics through Econometrica 1933–37. Memorandum from Department of Economics. University of Oslo, Oslo.
- Boianovsky, M., Dar, H., Presley, J.R., Brañas, P., 2006. Cambridge and the Spanish connection: The contribution of Germán Bernácer. *History of Political Economy* 38 (3), 407–436.
- Bolza, H., 1934. Nuevo método exacto para investigar y dilucidar los procesos económicos. *Economía Española*. (15), 63–113.
- Cabrera, M., 1998. La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia (1931–1936). Siglo XXI, Madrid.
- Cabrera, M., del Rey, F., 2002. La prensa de los empresarios en España. Algunos apuntes para su estudio (1875–1936). En: Devois, J.M., Aubert, P. (Eds.), *Les élites et la presse en Espagne et en Amérique Latine des Lumières à la Seconde Guerre Mondiale*. Casa de Velázquez, Madrid, pp. 153–170.
- Coats, A.W., 1993a. *The Sociology and Professionalisation of Economics*, British and American Essays. 2 Vol. Routledge, London.
- Coats, A.W., 1993b. *The Sociology of Knowledge and the History of Economics*. En: Coats, A.W. (Ed.), *The Sociology and Professionalisation of Economics*. British and American Essays. Vol II. Routledge, London, pp. 11–36.
- Comín, F., 2011. Política y economía: los factores determinantes de la crisis económica durante la Segunda República (1931–1936). *Historia y Política*. (26), 47–79.
- Cortés, A., 1934. Breves consideraciones sobre el descuento en España. Breves consideraciones sobre el descuento en España. *Economía Española*. (22–23), 61–69.
- De Miguel, A., 1934a. El potencial económico de España. *Economía Española*. (22–23), 57–111.
- De Miguel, A., 1934b. Las evoluciones de la renta nacional. *Economía Española*. (16), 13–31.
- De Miguel, A., 1934c. Un nuevo ensayo de economía dirigida. La N.R.A. y sus resultados. *Economía Española*. (14), 25–38.
- Endres, A.M., Fleming, G.A., 2002. *International Organizations and the Analysis of Economic Policy, 1919–1950*. CUP, Cambridge.
- Fernández-Baños, O., 1933. Aplicación del análisis estadístico a un problema económico. *Economía Española*. (N.º 10–12), 1–16.
- Fernández-Baños, O., 1934a. La crisis económica española en la relación con la mundial. *Economía Española*. (19), 1–31.
- Fernández-Baños, O., 1934b. Sobre la correlación. Medida de “enlace” directo o indirecto en los fenómenos económicos. *Economía Española*. (22–23), 19–38.
- Fernández-Baños, O., Segurado, A., 1935. Estructura y dinámica de los precios en España desde 1913 hasta 1934. *Economía Española*. (32), 1–68.
- Fourcade, M., 1991. *The Professionalization of Economics*. Alfred Marshall and the Dominance of Orthodoxy. Transaction Publishers, New Brunswick-London.
- Fourcade, M., 2009. *Economists and Societies: Discipline and Profession in the United States, Britain and France*. PUP, Princeton.
- Fuentes Quintana, E., 2001. *Economía y economistas españoles*. Vol. 6. La modernización de los Estudios de Economía. Galaxia-Gutenberg, Barcelona.
- Hagemann, H., 1996. *German Economic Journals and Economic Debates in the Nineteenth Century*. *History of Economic Ideas* 4 (3), 77–102.
- Keynes, J.M., 1930. *A Treatise on Money*. Macmillan, London.
- Leontief, W., 1936a. La experiencia económica de los Soviets. La ejecución del plan quinquenal ruso (I). *Economía Española*. (39), 245–269.
- Leontief, W., 1936b. La experiencia económica de los Soviets. La ejecución del plan quinquenal ruso (I). *Economía Española*. (40), 356–379.
- Maloney, J., 1985. *Marshall, Orthodoxy and the Professionalization of Economics*. CUP, Cambridge.
- Martín Aceña, P.E., 1984. La Política monetaria en España, 1919–1935. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Middleton, R., 1998. *Charlatans or Saviors? Economists and the British Economy from Marshall to Meade*. Edward Elgar, Cheltenham.
- Morgan, M., 1990. *The History of Econometric Ideas*. CUP, Cambridge.
- Olariaga, L., 1933a. El destino de la economía liberal. *Economía Española*. (4), 37–45.
- Olariaga, L., 1933b. España y la situación económica del mundo. *Economía Española*. (6), 93–118.
- Olariaga, L., 1934a. La doctrina socialista de Henri de Man. *Economía Española*. (16), 1–11.
- Olariaga, L., 1934b. Orientaciones para la reconstrucción económica de España. *Economía Española*. (13), 75–92.
- Olariaga, L., 1934c. La economía dirigida de Roosevelt. *Economía Española* (Separata), 1–83.
- Olariaga, L., 1935. ¿Liberalismo o socialismo es el dilema? *Economía Española*. (30), 1–10.
- Olariaga, L., 1936a. La teoría del ciclo económico del profesor Hayek. *Economía Española*. (37), 1–11.
- Olariaga, L., 1936b. La nueva teoría proteccionista. *Economía Española*. (39), 221–231.

- Palafox, J., 1991. *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*. Crítica, Barcelona.
- Paret, L.V., 1933a. El fracaso del patrón oro. *Economía Española*. (1), 69–83.
- Paret, L.V., 1933b. El fracaso del patrón oro. *Economía Española*. (2), 85–102.
- Paret, L.V., 1934. Las relaciones económicas internacionales. *Economía Española*. (13), 25–37.
- Paret, L.V., 1935. Las obras públicas y el paro. *Economía Española*. (25), 31–54.
- Perdices, L., Ramos, J.L., 2015. Prensa económica, 1874-1936: el caso de 'El Economista'. *Revista de Historia Industrial*. (60), 49–80.
- Perpiñá, R., 1933a. El momento histórico actual en política económica. *Economía Española*. (6), 121–152.
- Perpiñá, R., 1933b. Hacia el abandono de la cláusula de nación más favorecida (I). *Economía Española*. (9), 27–48.
- Perpiñá, R., 1933c. Hacia el abandono de la cláusula de nación más favorecida (II). *Economía Española*. (12), 41–66.
- Prados-Arrarte, J., 1934a. El plan de Fisher para compensar el dólar. *Economía Española*. (14), 99–141.
- Prados-Arrarte, J., 1934b. Recensión a "Banco de Portugal. Servicio de Estadística e Estudios Económicos". *Economía Española*. (10-11), 119–122.
- Prados-Arrarte, J., 1934c. Recensión a Franklin D. Roosevelt. 'Sur la bonne vie'. *Economía Española*. (22-23), 122–124.
- Prados-Arrarte, J., 1934d. Recensión a Machlup, Fritz, 'Führer durch die Krisenpolitik'. *Economía Española*. (9), 137–139.
- Prados-Arrarte, J., 1934e. Recensión a Einzig, 'La crisis económica mundial'. *Economía Española*. (20), 139–142.
- Prados-Arrarte, J., 1934f. Recensión a Sardá, Joan y Beltrán, Lluch, 'Els problems de la Banca Catalana'. *Economía Española*. (20.), 136–139.
- Prados-Arrarte, J., 1935a. Recensión a *Weltwirtschaftliches Archiv Zeitschrift des Instituts für Weltwirtschaft*. *Economía Española*. (24), 123–125.
- Prados-Arrarte, J., 1935b. Recensión a 'Harrod, International Economics'. *Economía Española*. (25), 128–131.
- Prados-Arrarte, J., 1935c. Recensión a G. Haberler, 'Liberale und Planwirtschaftliche Handelspolitik'. *Economía Española*. (27), 106–109.
- Prados-Arrarte, J., 1935d. Recensión a "Schumpeter J. A.; El programa económico de Roosevelt". *Economía Española*. (29), 116–117.
- San Julián, F.J., 2015. In search of a replacement for economic journals: The diffusion of political economy in cultural reviews in the liberal age in Spain, 1868-1914. *Revista de Historia Económica. Journal of Iberian and Latin American Economic History* 33 (3), 425–454.
- Torres, M de, 1934a. La doble imposición del ahorro y algunas prácticas consecuen- cias respecto a la renta de la tierra. *Economía Española*. (15), 1–11.
- Torres, M. de, 1934b. Por una eficaz regulación del precio del trigo. Bases para un racional control del precio. *Economía Española*. (22-23), 39–51.
- Unión Económica, 1933. Unión Económica. *Economía Española*. (1), 1–3.
- Vizconde de Eza, 1936. ¡Si quisiéramos!. *Economía Española*. (40), 349–355.
- Wisniewsky, J., 1934. La demanda en relación con la curva de rentas. *Economía Española*. (22-23), 53–59.
- Wisniewsky, J., 1935. Demand in relation to the income curve. *Econometrica* 3 (4), 411–415.
- Zabalza, J., 2008. El Análisis estructural de la economía española. Modelos de equi- librio y propuestas de reforma. En: Fuentes Quintana, E., Comín, F. (Eds.), *Economía y Economistas en la Guerra Civil*. Vol. 2. Galaxia-Gutenberg, Barcelona, pp. 97–127.
- Zabalza, J., 2011. The Institutionalization of Economics in Spain. *Economics in Spanish Periodicals (1900-1959)*. *Storia e Politica*, anno II, n. 3, Settembre-Dicembre, 875–903.